



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 6 DE MAYO DE 2024**

Siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de 2024, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. José Joaquín Céspedes Lorente, D.<sup>a</sup> Isabel María Ortiz Rodríguez, D.<sup>a</sup> María del Pilar Casado Belmonte, D.<sup>a</sup> Ainara Díaz Martín, D. Fernando Fernández Marín, D. Juan Francisco Martínez Camacho, D.<sup>a</sup> Rosa Patricia Muley Ziablova y D. Manuel Torres Arriaza.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del nombramiento de D. Miguel Ángel Martínez-González como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Almería, a propuesta del Consejo de Gobierno (artículo 130.o de los Estatutos de la Universidad de Almería).**

El Sr. Rector abre la sesión y señala que la propuesta de nombramiento de D. Miguel Ángel Martínez-González fue presentada por la Facultad de Ciencias de la Salud y que, una vez fue sometida a estudio y valoración por parte de la Comisión de Honoris Causa, se otorgó el asentimiento unánime a la propuesta por la relevancia de su investigación en el campo de la medicina y la colaboración con la Universidad de Almería, en particular, en el Seminario Permanente de la Dieta Mediterránea. Indica, asimismo, que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su sesión extraordinaria de 21 de marzo de 2024, acordó informar favorablemente la propuesta de nombramiento, para su elevación al Claustro, en base al artículo 130.o) de los Estatutos de la Universidad de Almería.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones, que se cierra sin haberlas, y somete a aprobación el punto del orden del día, siendo aprobado por asentimiento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/05/2024</b>
	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
			
XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==			



**2. Aprobación, si procede, del nombramiento de D. Antonio Garrigues Walker como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Almería, a propuesta del Consejo de Gobierno (artículo 130.o de los Estatutos de la Universidad de Almería).**

El Sr. Rector indica que la propuesta de nombramiento de D. Antonio Garrigues Walker es iniciativa de la Facultad de Derecho y ha sido ratificada por el Departamento de Derecho. Añade el Sr. Rector que, al igual que la propuesta del punto anterior, cuenta con el asentimiento unánime de la Comisión de Honoris Causa y fue informada favorablemente en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024, por sus méritos en el ejercicio de la abogacía y su trabajo en la provincia de Almería, en especial, en el sector del mármol.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones, que se cierra sin haberlas, y somete a aprobación el punto del orden del día, siendo aprobado por asentimiento.

**3. Elección del Defensor Universitario, según los artículos 63 y 64 de los Estatutos de la UAL**

El Sr. Rector otorga la palabra a la Sra. Secretaria General, quien da lectura de los artículos 63 y 64 de los Estatutos de la Universidad de Almería que regulan la elección del Defensor Universitario y comunica que se ha presentado, en tiempo y forma, la candidatura de D. Bernardo Claros Molina.

El Sr. Rector pregunta si algún claustral que cumpla los requisitos exigidos quiere presentar su candidatura *in voce*, no presentándose ninguna candidatura de este modo.

A continuación, el Sr. Rector concede la palabra al candidato para que haga una breve exposición de su candidatura. El Sr. Claros expone brevemente sus aptitudes personales y las credenciales profesionales con las que cuenta para optar a dicho puesto. Además, señala los ejes principales de su proyecto cuya finalidad es el trabajo para la mejora de la convivencia y de las relaciones interpersonales de la comunidad universitaria. Informa, asimismo, que propondrá como defensora adjunta, en caso de que el Claustro le otorgue su confianza, a D.ª Diana Jiménez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, y un Consejo Asesor

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/05/2024</b>
	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>
			
XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==			



formado por miembros de todos los sectores de la comunidad universitaria. El Sr. Claros termina su exposición pidiendo la confianza del Claustro.

El Sr. Rector otorga la palabra a la Sra. Secretaria General quien señala que existe el quórum requerido para realizar la votación y que se procederá a la misma en las urnas dispuestas ante la Mesa del Claustro.

Efectuada la votación, procede el recuento de los 202 votos emitidos, con el siguiente resultado:

- D. Bernardo Claros Molina: 162 votos favorables
- Votos en blanco: 40 votos

El Sr. Rector informa que, superada la mayoría cualificada de los dos tercios de los votos emitidos requeridos por los Estatutos, el Sr. Claros queda proclamado como nuevo Defensor Universitario de la Universidad de Almería.

Para finalizar, el Sr. Rector felicita al Sr. Defensor Universitario y al nuevo equipo de la Defensoría. Asimismo, agradece la labor desempeñada por el anterior Defensor, el Sr. Fernández Prados.

#### 4. Ruegos y preguntas.

El Sr. Rector abre el turno de ruegos y preguntas, que se cierra sin haberlas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas. De lo que como Secretaria General doy fe.

D.ª Isabel María Ortiz Rodríguez

Secretaria General de la Universidad de Almería

V.º B.º

D. José Joaquín Céspedes Lorente

Rector de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/05/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>



XFsTUT0tHLaaJpotnrE2mA==